



## “SAKONDU 2019”

### Ayudas de Internacionalización para PYMEs altamente internacionalizadas

---

#### Ayudas y Subvenciones

26/04/2019

**Donostia / San Sebastián**  
Avd. de la Libertad 10, 20004  
T. (+34) 943 44 00 44  
[consultores@sayma.es](mailto:consultores@sayma.es)

**Bilbao**  
Gran Vía 6, 48001  
T. (+34) 944 23 01 59  
[bilbao@sayma.es](mailto:bilbao@sayma.es)

**Vitoria / Gasteiz**  
General Álava 18 - 1º, 01005  
T. (+34) 945 14 49 02  
[alava@sayma.es](mailto:alava@sayma.es)

**Madrid**  
José Abascal 58 - 8º, 28003  
T. (+34) 91 431 31 65  
[madrid@sayma.es](mailto:madrid@sayma.es)

## OBJETO

Ayudar a las empresas altamente internacionalizadas a penetrar en mercados en los que tengan poca o ninguna presencia.

## BENEFICIARIOS

PYMEs radicadas o con instalaciones productivas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuyo volumen de exportación sea superior al 40% de su facturación en 2018 y que deseen mejorar su posición competitiva en mercados cuya facturación es inferior al 10% del total exportado en 2018.

Quedan excluidas las siguientes:

- Empresas que realicen labores de intermediación y/o que solo distribuyan productos de terceros.
- Operaciones de comercio intracomunitario de proximidad.

## CONCEPTO SUBVENCIONABLE

Serán objeto de ayuda las **acciones efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, relacionadas con los siguientes conceptos:**

- **Estudios de mercado** (un solo estudio por país destino), siempre y cuando Basque Trade & Investment - Agencia Vasca de Internacionalización haya denegado expresamente y por escrito ofrecer el servicio a la empresa.
- **Propiedad industrial y homologaciones:** registros de patentes y marcas, homologaciones o certificaciones ante clientes exteriores.
- **Ferias:** participación en una feria como expositor o visitante, participación en congresos, foros especializados.
- **Viajes:** viajes de prospección, misiones inversas, invitaciones a empresas potenciales clientes (máximo de 3 viajes por solicitud).
- Gastos de **promoción: material de difusión y promoción** (elaboración de catálogos, folletos, carteles, diseño, lanzamiento de páginas web...), **publicidad en medios sectoriales, agencias de relaciones públicas o comunicación, informes de sostenibilidad.**

\* No se apoyará el coste de agentes y representantes de comercio.

*El programa Sakondu ofrece a aquellas empresas beneficiarias de la ayuda 15 horas de asesoramiento estratégico y operativo gratuito a ejecutar en el año 2019 por Basque Trade & Investment (Agencia Vasca de Internacionalización) y/o su red exterior.*

## IMPORTE SUBVENCIÓN

Las ayudas podrán alcanzar hasta euros el 30% del importe del gasto aprobado, con un máximo de 20.000 euros por solicitud.

Las empresas solicitantes podrán presentar como máximo 2 solicitudes en esta convocatoria con una separación temporal de 3 meses entre las mismas.

## PLAZOS PROGRAMA

**Plazo presentación solicitud:** hasta el 31 de octubre de 2019 o hasta el agotamiento de los fondos disponibles.